

Abg. Carol Valarzzo Espinoza

9 de Octubre e/ 9 de Mayo y Juan Montalvo

1er. Piso alto / Ofc. # 101 Edif. Chess King.

e-mail: e168cve@yahoo.com

Cel. 084-615-974

Machala, 13 de agosto del 2007.

Señor Econ.

JUAN REQUENA DOMÍNGUEZ

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme participarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FAXSERV S.A.**, realizada el 29 de enero del 2007, resolvió disolver anticipadamente la Compañía y designar a usted Liquidador Principal.

Como Liquidador ejercerá la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial, para fines de liquidación.

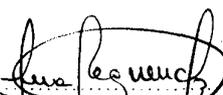
La Compañía **FAXSERV S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Público Cuarto del Cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el No. 305 y anotada en el Repertorio bajo el No. 478, el veinte de marzo del dos mil uno. La escritura de disolución anticipada de la compañía se otorgó ante el Notario Público Quinto del Cantón Machala, el 12 de marzo del 2007; y está, es aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Machala mediante Resolución No. 07 M. DIC. 0086 de fecha 10 de abril del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de junio del 2007.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

x 

Acepto el cargo de Liquidador Principal de la compañía Faxserv S.A., según el nombramiento precedente.- Machala, 14 de agosto del 2007.


ECON. **JUAN REQUENA DOMÍNGUEZ**
C.C. No. 0702011578

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el
Registro Mercantil con el No. 790 y anotado en el
Repertorio bajo el No. 1.839.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, 30 de Agosto del 2.007


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA